

En nuestro compromiso de respeto al Medio Ambiente, desde **CUNICARN ALIMENTACIÓ** queremos transmitirle información útil sobre los posibles impactos ambientales asociados al ciclo de vida de los productos que ofrecemos a nuestros clientes y consumidores.

### ENVASES Y EMBALAJES:

Nuestro producto (conejo), es suministrado con un embalaje adecuado para conservarlo y mantenerlo en correcto estado hasta su consumo. Estos embalajes (bandeja plástica y film) han de ser correctamente gestionados de acuerdo a la legislación vigente.

Así, en cumplimiento de la Ley 11/97 de envases y residuos de envases, en **CUNICARN ALIMENTACIÓ** tenemos establecidos objetivos de control y reducción de las cantidades de envases que ponemos en el mercado, del cual llevamos control y realizamos la declaración anual requerida legalmente. Así mismo, le informamos que en todos los envases comerciales que suministramos, el responsable de la entrega del residuo o envase para su correcta gestión, será el poseedor final.

### TRANSPORTE Y ENTREGA:

Las operaciones de transporte de nuestros productos (tanto asociados al transporte del conejo desde granja a nuestra planta, como el asociado al transporte desde planta a cliente), implican impactos asociados al consumo de recursos naturales (combustibles), la generación de emisiones atmosféricas contaminantes, y la generación de ruidos.

Una de las maneras de minimizar estos impactos, es la correcta planificación de necesidades y optimización de los pedidos y compras, tanto por parte de **CUNICARN ALIMENTACIÓ** (cuando solicitamos los pedidos a nuestros proveedores), como por parte de nuestro cliente, y del propio consumidor final (de modo que se reduzca el número de pedidos, el número de transportes/viajes, los costes asociados,... y con ello los impactos ambientales anteriormente señalados).

### CONSUMO DE AGUA POTABLE Y VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES

En **CUNICARN ALIMENTACIÓ** utilizamos **AGUA** en nuestros procesos; **AGUA** que recogemos y depuramos en su totalidad para verter en perfectas condiciones a saneamiento o reutilizar nuevamente para otros usos. Realizamos un control en continuo tanto del consumo como del vertido para garantizar el cumplimiento de todos los parámetros de aplicación.

Es importante no olvidar que el **AGUA** es un bien imprescindible, y un recurso escaso. Es por ello que debemos respetarla, y controlar y minimizar los impactos sobre este recurso.

Por ello solicitamos a nuestros proveedores, clientes y consumidores que atiendan todas las medidas de control del uso y vertido del **AGUA**:

- ◆ Evitando o reduciendo su consumo;
- ◆ Evitando su contaminación producida por restos, residuos, o productos químicos;
- ◆ Reutilizándola para usos que lo permitan;
- ◆ Formando y sensibilizando a las futuras generaciones en la importancia de controlar el consumo de **AGUA**

### USO DE PRODUCTOS QUÍMICOS:

Durante nuestra actividad hacemos uso, en mayor o menor medida, de productos químicos (de limpieza, de depuración de aguas, de mantenimiento,...). En **CUNICARN ALIMENTACIÓ** tenemos instaurada una política de uso de productos de menor poder contaminante reduciendo de este modo el posible impacto ambiental generado, y disponemos y analizamos las fichas de seguridad de cada uno de estos productos.

Rogamos a nuestros proveedores, clientes y consumidores que atiendan y apliquen las siguientes pautas de conducta respecto al uso de productos químicos, para minimizar los impactos ambientales asociados:

- ◆ Atienda las recomendaciones de las Fichas Técnicas y de Seguridad de cada uno de los productos químicos que utilice.
- ◆ Mantenga correctamente almacenados los productos para evitar vertidos accidentales. No permita el paso de las sustancias a desagües, evite la contaminación de suelos y aguas.
- ◆ Disponga de material absorbente adecuado para la recogida de posibles vertidos y gestione este material contaminado según la legislación vigente.
- ◆ Los residuos finales asociados al uso del producto (envases vacíos contaminados, restos sobrantes de producto, etc.) han de ser correctamente gestionados de acuerdo a la legislación vigente, lo que implica realizar:
  - ⊗ Una correcta separación de cada residuo según su tipología.
  - ⊗ Mantenerlos debidamente almacenados en contenedores adecuados durante plazos legalmente establecidos.
  - ⊗ Gestionarlos a través de gestores o sistemas de gestión autorizados.

***“Nuestro objetivo es hacer partícipes a nuestros proveedores, clientes y consumidores, y a la sociedad en general, del compromiso de protección del Medio Ambiente y la prevención de la contaminación, buscando las mejores soluciones para llevar a cabo una gestión eficiente”***

**CUNICARN** sensible al actual cambio social y ambiental, apuesta por un desarrollo sostenible y adquiere el compromiso de prevención de los daños y control de la contaminación, así como de la conservación del medio en el que desarrolla sus actividades de sacrificio y despiece de conejos.

Por todo ello, ha implantado y mantiene actualizado un SGA-Sistema de Gestión Ambiental acorde con los requisitos de la Norma UNE/EN/ISO 14001:2015, estableciendo como principios básicos de nuestra Política ambiental:

- Minimizar los impactos ambientales asociados a nuestra actividad, disminuyendo el uso de recursos naturales y potenciando el reciclado y la reutilización de materiales para minimizar la generación de residuos.
- Cumplir con la legislación vigente, y con otros requisitos, tanto de nuestros Clientes o de terceros interesados, como propios.
- Organización, Recursos y Formación, suministrando a nuestro personal los recursos, la información y la formación adecuadas, para que se impliquen en el objetivo de mejorar continuamente.
- Implicar a nuestros Proveedores en nuestro compromiso con la gestión ambiental.
- Informar a nuestro Cliente sobre el trabajo que estamos haciendo e implicarlo en la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental para la para la mejora del comportamiento y desempeño ambiental.

La consecución de estos compromisos, es responsabilidad de la Dirección, que se compromete a difundir, cumplir y hacer cumplir esta Política y a revisarla periódicamente para asegurar su vigencia y el buen funcionamiento de nuestro SGA.

Ramón Calbet-Director General  
L'Espluga de Francolí